



S. Municipalidad de Loncoche
División Desarrollo Comunitario

ORD.: N° 614.-

ANT.: LEY N° 18.788, S.A.P.

MAT.: Remite Decreto de Extinción SAP.

Loncoche, septiembre 10 de 2010.

DE: ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE (S)

A: SR. INTENDENTE IX REGION DE LA ARAUCANIA.
DON ANDRES MOLINA MAGOFKE.

Me permito remitir a Ud., Decreto N° 47 de fecha 10/09/2010, que extingue Subsidios de Agua Potable **Urbano**, correspondientes a la Comuna de Loncoche.

Cabe mencionar, que de acuerdo a nuevo calendario de instrucciones de MIDEPLAN los Decretos de concesión se deben efectuar los 20 de cada mes.

Saluda Atentamente a Ud.


LUIS ALBERTO SOTO GARCIA
ALCALDE (S)


LASG/SQM/cc;

Distribución:

- 1.- Intendencia IX Región de la Araucanía;
- 2.- Gobernación Provincial Cautín;
- 3.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- 4.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Villarrica;
- 5.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Loncoche
- 6.- Unidad de Transparencia; ✓
- 7.- Archivo Oficina de Partes;
- 8.- Archivo DIDECO.

V I S T O S :

'La Ley 18.778 del 02.02.89 del Ministerio de Hacienda, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos, cuando el consumo total del agua potable por vivienda no supere los 15 mts. cubicos al mes. El Reglamento de la ley 18.778 de fecha 30.12.89 y la Ley 19.338 del servicio de alcantarillado e incluye a los consumidores de agua potable rural. El D.S. 493 de fecha 02.05.06 del Ministerio de Hacienda que modifica Decreto 195, de 1998, que reglamenta la Ley 18.778, que establece subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. El D.S. 1640 del 29.12.09 del Ministerio de Hacienda que asigna los fondos regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2010. La Resolución Exenta 35 del 14.01.2010 de la Intendencia IX Region de la Araucanía, que distribuye entre las comunas el número de subsidios al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y fija el presupuesto financiero para el año 2010 para el sector urbano y rural. El D.S. 804 del 28.12.1995 del Ministerio de economía, que fija los grupos tarifarios para la IX Region de la Araucanía, cargos fijos y variables por beneficiarios. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. NUM.1/2006.'

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
1	00000864073-4	1	LOPEZ	TRONCOSO	MANUEL JESUS		3	47	01/10/2010		207,2
1	00000860443-6	2	SANDOVAL	VIDELA	ARTURO		3	47	01/10/2010		207,2
1	00000865498-0	3	CARIS	BRITO	LUIS ATILIO		3	47	01/10/2010		207,2
1	00000865685-1	4	RAMIREZ	FUENTEALBA	LAURA		3	47	01/10/2010		207,2
1	00000863725-3	5	RANTUL		LUIS PRUDENCIO		3	47	01/10/2010		207,2
2	00000863834-9	6	PLAZA	MARTINEZ	TERESA		3	47	01/10/2010		214,1
2	00000863578-1	7	MORAGA	GONZALEZ	MERCEDES ELIANA		3	47	01/10/2010		216,8
1	00000940791-K	8	CHAVEZ	CORONADO	EVELYN VANESSA		2	47	01/10/2010		217,3
2	00000865117-5	9	HUENTELAF	CURILAF	JAIME PATRICIO		3	47	01/10/2010		219,7
2	00000862926-9	10	VALLEJOS	CONOE PAN	NAYARET ROSELYN		2	47	01/10/2010		223,4
2	00000866041-7	11	SALAZAR	FLORES	RUBELINDA ESTER		3	47	01/10/2010		227,9
2	00000865765-3	12	CORTEZ	SANDOVAL	ERICA LETICIA		3	47	01/10/2010		285,0
2	00000865831-5	13	BRAVO	MUNOZ	NATIVIDAD		3	47	01/10/2010		311,5
4	00000864960-K	14	SEPULVEDA	TORRES	ADRIANA IRENE		3	47	01/10/2010		321,2
2	00000863613-3	15	AGUILERA	ESCOBAR	CECILIA DEL CARM		3	47	01/10/2010		343,1
2	00000860581-5	16	LAGOS	JARA	SANDRA PATRICIA		3	47	01/10/2010		403,8
4	00000921347-3	17	CATRINANCO	MARABOLI	NOELIA MARGARITA		3	47	01/10/2010		419,1
2	00000865035-7	18	MONTESINOS	ANTILEF	LUIS HUMBERTO		3	47	01/10/2010		439,3
2	00000860771-0	19	SANHUEZA	ABURTO	ARTURO MERCEDES		3	47	01/10/2010		440,9
2	00000865178-7	20	VILLAGRAN	PEREZ	LUZ MARINA		3	47	01/10/2010		441,6
4	00000863794-6	21	AROCA	PEREDES	PABLO ULISES		3	47	01/10/2010		870,3
2	00000863208-1	22	MORALES	VOGT	ERWIN MAGNO		2	47	01/10/2010		950,7

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



LASG/HPMSM/qs
Distribución

- Intendencia Región de la Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín;
- Sres. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- Aguas Araucanía S.A. Loncoche;
- Aguas Araucanía S.A. Villarrica;
- Unidad de Transparencia
- Departamento Social;
- Archivo DIDECO.-

